



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 030/2021

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1°.- Derogar el retiro frontal de 4 (cuatro) metros desde la línea de edificación de la calle José Pedro Varela de la ciudad de Colonia, en la extensión comprendida entre la avenida Franklin Delano Roosevelt (continuación Ruta Nacional N° 1 "Brigadier General Manuel Oribe") y la calle Dr. Baltasar Brum.-----

Artículo 2°.- Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a veinticinco días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.-----


CLAUDIA MACIEL RAIMONDO,
Secretaria General.


ROBERTO CALVO,
Presidente.



Expediente N° 2021-03-2-0264



Exp N° 01/2021/4161

S.G.Oficio N°277/021.-

Colonia, 1 de diciembre de 2021.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Dr. Roberto Calvo

Presente

De nuestra mayor consideración:

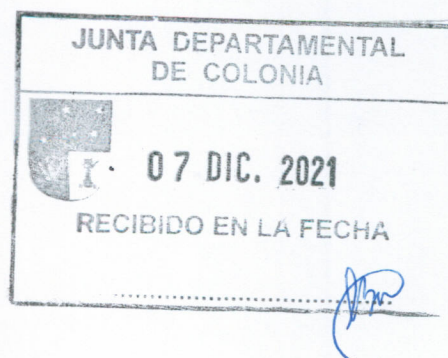
Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°1043/021 de fecha 1 de diciembre de 2021, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 25 de noviembre de 2021, por el que se deroga el retiro frontal de 4 metros desde la línea de edificación de la calle José Pedro Varela de esta ciudad, en la extensión comprendida entre la avenida Franklin Delano Roosevelt y la calle Dr. Baltasar Brum.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás Miembros muy atentamente.-



GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA



ORIGINAL
Intendencia de Colonia